

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1711**      *SERVEIS DE TELECOMUNICACIONS RIOL-ALBA, S.L.*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 192/2008 a instancia de David París Flores contra Serveis de Telecomunicacions Riol-Alba, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 2 de febrero de 2009 que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 777,90 euros de principal, más sendas cantidades de 78,14 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 3 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090006806-1**